

**RESUMEN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 08 DE
ENERO DE 2026**



EN PIMENTEL, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, SIENDO LAS 03:00 P.M., SE REUNIERON DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. ALEJANDRO CRUZATA MARTÍNEZ, RECTOR, DR. ERICK OSWALDO SALAZAR MONTOYA, VICERRECTOR DE ACADÉMICO, DRA. ORIANA RIVERA LOZADA DE BONILLA, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, MG. VICTOR GASTON AQUILES SOTO VALLENAS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. LILIANA LA ROSA HUERTAS, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, DR. JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, GERENTE GENERAL (A), MG. CESAR ALEXANDER PÉREZ BAQUEDANO REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, NICOLE ANTUANET HERAS GUILLEN, REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, MANUEL ALFONSO BENITES BURGA, COORDINADOR DE ACTIVIDADES INTEGRADORAS, MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, GERENTE COMERCIAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ESPECIALISTA CORPORATIVO, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL, CON LA PARTICIPACIÓN DEL DR. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. CRUZATA MARTÍNEZ ALEJANDRO, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

I. AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADÉMICO REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA ACADÉMICA QUE REGULA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y EL PROCESO FORMATIVO DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN Y SUS FILIALES, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE DIRECTIVA ACADÉMICA QUE REGULA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y EL PROCESO FORMATIVO DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN Y SUS FILIALES, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0013-2026/VRI-USS, MEDIANTE EL CUAL LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN REMITE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO USS-2026 PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO USS-2026 PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0014-2026/VRI-USS, MEDIANTE EL CUAL LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN REMITE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO USS-2026 PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO USS-2026 PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, PARA SU

APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN REMITE LA PROPUESTA DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN FINANCIAMIENTO PARA GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN USS 2026, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN FINANCIAMIENTO PARA GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN USS 2026, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

QUINTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0003-2026/FADHU-USS, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADÉMICO CON SU VISTO BUENO A PEDIDO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, REMITE EL PROYECTO SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA- SAF DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DENOMINADO “SEMINARIO DE ARBITRAJE EN CONTRATACIONES PÚBLICAS CON EL ESTADO”, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) APROBAR EL PROYECTO SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA- SAF DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DENOMINADO “SEMINARIO DE ARBITRAJE EN CONTRATACIONES PÚBLICAS CON EL ESTADO”, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA; II) DERIVAR AL DIRECTORIO A FIN DE QUE PROCEDE CON SU RATIFICACIÓN.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARTICIPARON DE FORMA VIRTUAL EN LA PRESENTE SESIÓN MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, GERENTE COMERCIAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ESPECIALISTA CORPORATIVO, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL.



USS Dr. José Lázaro Liza Sánchez
Secretario General
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC